

cial de Castilla y León», ante la Ilma. Sra. Directora de la Agencia de Protección de la Salud y Seguridad Alimentaria.

Burgos, 22 de junio de 2009.

El Delegado Territorial,
Fdo.: JAIME MIGUEL MATEU ISTÚRIZ

SERVICIO TERRITORIAL DE ZAMORA

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de la Junta de Castilla y León en Zamora, por la que se comunica a D. José Miguel Mulas Pérez, la Resolución y Liquidación dictada el día 4 de junio de 2009, en el expediente sancionador n.º SAN-49046/2009, por infracción en materia sanitaria.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a D. JOSÉ MIGUEL MULAS PÉREZ en el domicilio que consta en el expediente, *Calle Oro, número 1 de 49190 MORALES DEL VINO (Zamora)*; se procede a la notificación de la *resolución y liquidación* del expediente sancionador *SAN-49046/2009*, incoado por infracción a la normativa en materia sanitaria. La presente notificación se efectúa de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la *Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común*, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y exposición del mismo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

Contra la presente resolución que no agota la vía administrativa, podrá interponer *recurso de alzada* ante el Ilmo. Sr. Director de la Agencia de Protección de la Salud y Seguridad Alimentaria, según lo establecido en los artículos 114 a 117 de la *Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común*. Si no se interpone este recurso en tiempo y forma, la sanción impuesta deberá hacerse efectiva, en período voluntario, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la notificación de la presente Resolución. Su pago habrá de efectuarse en la cuenta número 3085 0054 24 0200029190, aperturada en la Caja Rural de Zamora. En otro caso, se procederá a su cobro por el procedimiento de apremio, con recargo del 20% del importe de la sanción.

Asimismo, se comunica que el documento de pago y el texto íntegro de los nombrados acuerdos obran de manifiesto y a disposición del interesado, en este Servicio Territorial de Sanidad (Plaza de Alemania, n.º 1 de 49071 ZAMORA), en la Unidad de Normativa y Procedimiento.

Zamora, 18 de junio de 2009.

El Jefe del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social,
Fdo.: JUAN EMILIO ANTÓN RUEDA

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN

RESOLUCIÓN de 2 julio de 2009, de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se anuncia la licitación para la contratación del Acuerdo Marco con un único adjudicatario para el suministro de factores estimulantes de la eritropoyesis. Expte.: 176/2009.

1.º- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Gerencia Regional de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación.
 - 2) Domicilio: Paseo de Zorrilla, 1.

3) Localidad y código postal: Valladolid. C.P. 47007.

4) Teléfono: 983 418 838.

5) Telefax: 983 418 856.

6) Correo electrónico: mcarbajo@grs.sacy.es.

7) Dirección de Internet del perfil del contratante:

www.salud.jcyl.es/sanidad/cm/empresas

8) Fecha límite de obtención de documentación e información: *10 de agosto de 2009.*

c) Número de expediente: 176/2009.

2.º- *Objeto del contrato:*

a) Tipo: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de factores estimulantes de la eritropoyesis.

c) División por lotes y número: SÍ. DOS.

d) Lugar de entrega: El especificado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

e) Plazo de ejecución: 1 año.

f) Admisión de prórroga: SÍ.

g) Establecimiento de un Acuerdo Marco: SÍ.

h) Sistema dinámico de adquisición: NO.

i) C.P.V.: 33620000-2.

3.º- *Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Subasta electrónica: NO.

d) Criterios de adjudicación, en su caso: El especificado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4.º- *Presupuesto base de licitación (IVA excluido):*

Importe estimado:

Importe neto: 2.676.458,91 €.

IVA (%): 4%.

Importe total: 2.787.978,03 €

5.º- *Garantías exigidas:*

Lote 1: Provisional: NO.

Definitiva: 58.271,15 €. (IVA excluido)

Lote 2: Provisional: No.

Definitiva: 75.765,88 €. (IVA excluido)

6.º- *Requisitos específicos del contratista:*

a) Clasificación, en su caso (grupo, subgrupo y categoría):

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso:

- SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA.

El especificado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- SOLVENCIA TÉCNICA.

El especificado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Otros requisitos específicos:

d) Contratos reservados:

7.º- *Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: 10 de agosto de 2009.

b) Modalidad de presentación:

c) Lugar de presentación:

1) Dependencia: Gerencia Regional de Salud.

2) Domicilio: P.º Zorrilla, n.º 1.

3) Localidad y código postal: Valladolid. C.P. 47007.

4) Dirección electrónica: mcarbajo@grs.sacy.es

d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (proceso restringido):

e) Admisión de variantes: NO.

8.º- *Apertura de ofertas:*

- a) Dirección: P.º Zorrilla, n.º 1.
 b) Localidad y código postal: Valladolid. C.P. 47007.
 c) Fecha y hora: 20 de agosto de 2009. 13:00 horas.

9.º- *Gastos de publicidad:*

Importe máximo de los gastos de publicidad: 3.500 €.

10.º- *Fecha de envío del anuncio al «Diario de la Unión Europea» (en su caso):* 1 de julio de 2009.

11.º- *Otras informaciones:*

Valladolid, 2 de julio de 2009.

El Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud,
 (Resolución de 2 de febrero de 2009, de delegación de firma)
 La Directora General de Administración e Infraestructuras
 Fdo.: MANUEL ROSELLÓN REBOLLERO

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SALAMANCA

RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2009, de la Gerencia del Complejo Asistencial de Salamanca, por la que se hace pública en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 138.2 de la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público, la adjudicación del expediente que se indica: Procedimiento Abierto 2009-0-12.

1.- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Gerencia Regional de Salud (Complejo Asistencial de Salamanca).
 b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
 • P. ABIERTO 2009-0-22.- CATÉTERES E INTRODUCIDORES
 * Presupuesto de licitación: 220.989,07 euros.
 * Fecha adjudicación: 16 de junio de 2009.
 * Adjudicatarios e importes:
 – TELEFLEX MEDICAL, S.A.– 85.493,26 euros.
 – HOSPIRA PRODUCTOS FARMAC Y HO.– 89.391,60 euros.
 – B. BRAUN MEDICAL. S.A.– 13.442,30 euros.
 – SMITHS MEDICAL ESPAÑA S.L.– 3.940,10 euros.
 – CARDIVA CENTRO, S.L.– 1.605,00 euros.
 – INTERSURGICAL ESPAÑA, S.A.– 3.168,81.
 – VYGON, S.A. – 9.548,00 euros.
 – EDWARDS LIFESCIENCES, S.L.– 14.400,00 euros.

Salamanca, 26 de junio de 2009.

El Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud,
 (R. 27.01.2009 «B.O.C. y L.»
 núm. 28 de 11.02.2009)
 P.D. La Directora Gerente
 Fdo.: RAQUEL MARTÍNEZ IGLESIAS

RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2009, de la Gerencia del Complejo Asistencial de Salamanca, por la que se hace pública en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 138.2 de la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público, la adjudicación del expediente que se indica: Procedimiento Negociado sin Publicidad 2009-5-22.

1.- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Gerencia Regional de Salud (Complejo Asistencial de Salamanca).

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

• P. NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD 2009-5-22.– MARCAPASOS.

* Presupuesto de licitación: 238.262,00.

* Fecha adjudicación: 8 de junio de 2009.

* Adjudicatarios e importes:

– C.E.M. BIOTRONIK, S.A.– 60.750,00

– MEDTRONIC IBÉRICA.– 17.850,00

– ST JUDE MEDICAL ESPAÑA S.A.– 138.412,00

– BOSTON SCIENTIFIC IBÉRICA, S.A.– 21.250,00

Salamanca, 26 de junio de 2009.

El Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud,
 (R. 27.01.2009 «B.O.C. y L.»
 núm. 28 de 11.02.2009)
 P.D. La Directora Gerente
 Fdo.: RAQUEL MARTÍNEZ IGLESIAS

RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2009, de la Gerencia del Complejo Asistencial de Salamanca, por la que se hace pública en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 138.2 de la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público, la adjudicación del expediente que se indica: Procedimiento Negociado sin Publicidad 2009-5-23.

1.- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Gerencia Regional de Salud (Complejo Asistencial de Salamanca).
 b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
 • P. NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD 2009-5-23.– IMPLANTES CIRUGÍA VASCULAR.
 * Presupuesto de licitación: 248.800.
 * Fecha adjudicación: 2 de junio de 2009.
 * Adjudicatarios e importes:
 – EV3 TECHNOLOGIES IBÉRICA, S.L.– 30.000,00.
 – C.E.M. BIOTRONIK, S.A.– 50.000,00.
 – BOSTON SCIENTIFIC IBÉRICA, S.A.– 168.800,00.

Salamanca, 26 de junio de 2009.

El Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud,
 (R. 27.01.2009 «B.O.C. y L.»
 núm. 28 de 11.02.2009)
 P.D. La Directora Gerente
 Fdo.: RAQUEL MARTÍNEZ IGLESIAS

RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2009, de la Gerencia del Complejo Asistencial de Salamanca, por la que se hace pública en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 138.2 de la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público, la adjudicación del expediente que se indica: Procedimiento Negociado sin Publicidad 2009-5-34.

1.- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Gerencia Regional de Salud (Complejo Asistencial de Salamanca).
 b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.